

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Perales.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Acinas del Olmo, Juan.	32	Carretas, 11.		Labrador.	Si
2	Andrés Añares, Victoriano.	28	Villafruela, 8.		Guarda.	No
3	Antolín Andrés, Segismundo.	42	Molino, 2.		Labrador.	Si
4	Antolín Blanco, Emilio.	46	Molino, 15.		Industrial.	Si
5	Antolín Cardeñoso, Jerónimo.	68	Mayor, 14.		Labrador.	Si
6	Antolín Cortés, Hipólito.	54	Oro, 3.		Jornalero.	No
7	Antolín González, Lucas.	43	Carretas, 14.		Jornalero.	Si
8	Antolín Sendino, Cándido.	63	Villafruela, 4.		Hortelano.	No
9	Aparicio Acinas, Eusebio.	65	Carretas, 2.		Propietario.	Si
10	Aparicio Cortés, Timoteo.	28	El Campillo.		Labrador.	Si
11	Blanco Gaite, Julian.	47	San Pedro, 7.		Jornalero.	Si
12	Blanco Gaite, Teodoro.	40	Vista Alegre, 6.		Industrial.	Si
13	Carrancio Gaite, Niceto.	55	Constitución, 12.		Labrador.	Si
14	Carro del Amo, Mariano.	76	Oro, 13.		Jornalero.	No
15	Cea Antón, Justo.	55	Río, 4.		Jornalero.	Si
16	Ceinos Alonso, Teodoro.	47	Carretas, 8.		Labrador.	Si
17	Ceinos Sierra, Mariano.	66	Oro.		Jornalero.	Si
18	Cisneros Redondo, Toribio.	29	Villaldevin.		Labrador.	Si
19	Cortés Gutiérrez, Valentín.	60	Mayor, 13.		Propietario.	Si
20	Cortés Torquemada, Félix.	86	Mayor, 15.		Propietario.	Si
21	Cuesta Bustamante, Pedro.	37	Villafruela.		Jornalero.	Si
22	Cuesta Moro, José.	37	Mayor, 19.		Guarda.	Si
23	Duránte Bores, Bonifacio.	35	Carretas, 2.		Jornalero.	Si
24	Espinosa Fernández, Pedro.	35	Constitución, 5.		Jornalero.	Si
25	Gaite Merino, Juan.	51	Molino, 9.		Jornalero.	No
26	García Estrada, Cipriano.	36	Constitución, 7.		Tablajero.	Si
27	García Martín, Antonio.	77	Mayor, 5.		Ganadero.	Si
28	García Santos, Gregorio.	58	Santa Ana.		Pastor.	Si
29	García Tapia, Pablo.	31	Monte, 2.		Pastor.	No
30	García Tarrero, Mariano.	34	Santa Ana, 4.		Párroco.	Si
31	Gómez Amayuelas, Lesmes.	50	Río, 4.		Jornalero.	Si
32	Gómez Burgos, Julian.	66	Mayor, 6.		Propietario.	Si
33	Gómez Burgos, Santos.	60	Mayor, 2.		Jornalero.	Si
34	Gómez Carpintero, Celestino.	69	Mayor, 8.		Labrador.	Si
35	Gómez Cortés, Emilio.	34	Constitución, 42.		Labrador.	Si
36	Gómez de la Hoz, León.	66	Medio.		Peón caminero.	Si
37	Gutiérrez Izquierdo, Doroteo.	77	Constitución.		Jornalero.	Si
38	Gutiérrez Medina, Toribio.	43	Oro, 10.		Jornalero.	Si
39	Herrero Martín, Flavio.	42	San Pedro.		Jornalero.	Si
40	Herrero Sardón, Juan.	64	Santa Ana, 2.		Labrador.	Si
41	Hoyos Prieto, Juan.	63	Vista Alegre, 1.		Ganadero.	Si
42	Iglesias Rodríguez, Juan.	49	Villafruela, 3.		Jornalero.	Si
43	López Fernández, Bernardo.	40	Villafruela, 2.		Molinero.	Si
44	Malanda Carrancio, Valentín.	38	Carretas, 12.		Labrador.	Si
45	Malanda Carrancio, Regino.	29	Carretas, 12.		Labrador.	Si
46	Márcores Acinas, Román.	44	Carretas, 6.		Labrador.	Si
47	Martín Pariente, Pablo.	67	Carretas, 7.		Jornalero.	Si
48	Martín Ramírez, Darío.	40	Molino, 11.		Jornalero.	Si
49	Martín Valdecañas, Mariano.	67	Mayor, 1.		Labrador.	Si
50	Martínez Caminero, Estéban.	51	Villafruela.		Guarda.	Si
51	Martínez Pérez, Pedro.	26	Villafruela.		Jornalero.	Si
52	Merino Cortés, Federico.	39	Monte, 2.		Jornalero.	Si
53	Merino García, Florentino.	30	Santa Ana, 2.		Labrador.	Si
54	Merino García, Luís.	51	Constitución, 11.		Pastor.	No
55	Miguel Acinas, Martín.	66	Mayor, 13.		Jornalero.	Si
56	Miguel Acinas, Romualdo.	57	Carretas, 10.		Jornalero.	Si
57	Muñoz Cuesta, Isidoro.	37	Constitución, 13.		Jornalero.	Si
58	Naveiro Andrés, Emilio.	37	Villafruela.		Jornalero.	Si
59	Pelayo Payo, Dionisio.	63	Iglesia, 2.		Jornalero.	Si
60	Pesquera Antolín, Francisco.	29	Villafruela.		Hortelano.	Si
61	Pinto Niño, Santos.	44	Vista Alegre, 4.		Jornalero.	Si
62	Pisa Cuesta, Fulgencio.	60	Carretas, 1.		Propietario.	Si
63	Pisano Cuesta, Juan.	57	Mayor, 7.		Labrador.	Si
64	Pisano Merino, Jesús.	28	Mayor, 7.		Labrador.	Si
65	Regaliza Rodríguez, Anastasio.	50	Carretas, 5.		Jornalero.	Si
66	Renedo González, Leandro.	64	Villafruela, 12.		Guarda.	Si
67	Retuerto Infante, Estéban.	68	Carretas, 3.		Pastor.	Si
68	Revuelta Fernández, Estanislao.	63	Constitución, 10.		Ganadero.	Si
69	Rojo Ibáñez, Aniceto.	35	Vista Alegre, 8.		Párroco.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Rojo Miguel, Antonio.	49	Oro, 5.	Pastor.	No
71	Santiago Muñoz, Silvio.	40	Mayor, 3.	Jornalero.	Si
72	Sardón Giraldo, Alejo.	32	Río, 9.	Jornalero.	Si
73	Sardón Giraldo, Eloy.	33	Mayor, 19.	Jornalero.	Si
74	Sardón Giraldo, Gorgonio.	28	Plaza Constitución, 1.	Labrador.	Si
75	Sardón Gómez, Epifanio.	30	Plaza Constitución, 4.	Jornalero.	Si
76	Sardón Illera, Juan.	62	Constitución.	Labrador.	Si
77	Silva Gaite, Francisco.	34	Mayor, 12.	Jornalero.	Si
78	Silva Gaite, Mariano.	49	Constitución, 12.	Jornalero.	Si
79	Soto Gutiérrez, Manuel.	58	Oro.	Jornalero.	Si
80	Tarrero Bravo, Francisco.	78	Vista Alegre, 12.	Labrador.	Si
81	Trancho Calvo, Narciso.	58	Villafruela, 6.	Guarda.	Si
82	Trancho Salazar, Pablo.	27	Villafruela.	Jornalero.	Si
83	Valle Pérez, Roque.	67	Constitución, 17.	Albañil.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.